# Programa de invitaciones a los miembros de la Sociedad Nikkei de Latinoamérica para el fortalecimiento de la difusión de informaciones sobre el Japón en el exterior

En septiembre de 2018 se llevará a cabo en el Japón, un programa dirigido a los miembros de la Sociedad Nikkei de Latinoamérica, para el fortalecimiento de la difusión de informaciones sobre el Japón en el exterior. A los interesados en participar en el presente programa se solicita tener en cuenta los requisitos que se mencionan más abajo y remitir los documentos requeridos al Departamento Consular de la Embajada del Japón.

### 1. Generalidades del Programa

#### (1) Objetivo

Con el objetivo de lograr una eficaz difusión y publicidad de las informaciones sobre el Japón dentro de la sociedad paraguaya, el Gobierno Japonés extenderá invitaciones para visitar el Japón a quienes cuenten con la trayectoria y los recursos necesarios para contribuir al logro del citado objetivo, brindándoles la oportunidad de profundizar acerca de la postura y políticas gubernamentales, conocimientos que serán de utilidad en el momento de difundir informaciones sobre el Japón en el Paraguay.

# (2) Período de estadía en JapónDesde el lunes 17 de septiembre de 2018 (llegada a Japón)Hasta el martes 25 de septiembre de 2018 (partida de Japón)

- (3) Principales actividades (programa tentativo)
- · Visita de cortesía a las autoridades del Gobierno Japonés.
- ·Conferencia a cargo de intelectuales externos.
- · Reunión informativa sobre política exterior del Japón a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- · Charla con los encargados de cada país de la Dirección General de Latinoamérica.
- · Recorrido por Tokyo.
- · Recorrido por localidades del interior.

#### (4)Cobertura de gastos

El Gobierno del Japón cubrirá los gastos de: pasajes aéreos de ida y vuelta (Clase Económica), hospedaje, alimentación, traslado dentro de Japón (durante las actividades oficiales), seguro de viaje. Los gastos personales, tales como: actividades libres, compras, comunicación local e internacional, lavandería, entre otros, serán cubiertos por el participante.

## 2. Requisitos para la postulación

- (1)Ser Nikkei que tenga influencia y buena predisposición para difusión continua de informaciones sobre Japón, a través de medios de comunicación, redes sociales, blog y otros medios.
- (2)Nivel de idioma inglés suficiente para participar en las actividades del programa (ver el ítem 1.(3)). (Las actividades del programa se desarrollarán en inglés)
- (3)Dentro de los 3 meses de su regreso, el participante deberá presentar a la Embajada del Japón un informe escrito acerca de su visita al Japón, organizar una reunión informativa para exponer su experiencia y comprometerse a desarrollar actividades para difundir informaciones sobre el Japón.

### 3. Procedimientos para la selección de candidatos

(1)Primera etapa: Evaluación de documentos

Los interesados deberán remitir al Departamento Consular de la Embajada del Japón, los siguientes documentos (fecha límite: martes, 31 de julio de 2018):

- a. Currículum Vitae (con foto carnet y datos de contacto).
- b. Un ensayo (aproximadamente 1 página, hoja tamaño A4, puede elaborarse en español o japonés).

Tema: "Lo que espera lograr a través de su participación al presente programa".

- c. Un esquema de la reunión informativa que organizará a su regreso y un plan de implementación de las actividades para la difusión de informaciones sobre el Japón.
- d. Fotocopia de Cédula de Identidad y documentos que demuestren su ascendencia japonesa.
- e. Fotocopia de documentos que certifiquen su nivel de conocimiento del inglés.
- (2) Segunda etapa: Entrevista. (La Embajada del Japón tomará contacto con

los candidatos seleccionados en la primera etapa y comunicará la fecha y hora de la entrevista)

Para mayor información contactar al:

Departamento Consular de la Embajada del Japón

Dirección: Avenida Mariscal López 2364, Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 604-616

e-mail: japon.consulado@as.mofa.go.jp